



Sucursal: CATEDRAL CUIT 30-50000173-5 Cart: Número de Cuenta Liq. Resúmen Nro. Hoja
Grupo: QUIERO 02 435573900 N302 387977 1 / 3

Solicite tarjetas adicionales sin comisión de emisión y renovación. Si desea mayor información comuníquese al 0-800-777-3333 de Lunes a Viernes de 9 a 21 hs.

Cuenta: IVA: CONSUMIDOR FINAL

MORER/URIEL HERNAN AV SAN MARTIN 2380 1 DTO 2 5152 V CARLOS PAZ PROV CORDOBA SUC: 138

CIERRE 25 Mar 21 VENCIMIENTO 05 Abr 21

Cierre Ant.: 25 Feb 21 Vto. Ant.: 08 Mar 21 Prox.Cierre: 22 Abr 21 Prox.Vto.: 03 May 21



TNA \$ 43,00 TEM \$ 3,53 TNA U\$S 20,00 TEM U\$S 1,64

SALDO ACTUAL \$ 217.501,91 SALDO ACTUAL U\$S 335,28- PAGO MINIMO \$ 0,00

LIMITES: COMPRA \$ 500.000,00 CUOTAS \$ 1.000.000,00 FINANCIACION \$ 450.000,00

Table with columns: Fecha, Comprobante, Referencia, \$, U\$S. Contains transaction details for March and February, including payments and purchases.

Plan V. Usted puede cancelar en cuotas fijas su saldo financierable de \$ 184711,52 en:

- 3 cuotas de \$ 65972,80 (TNA Fija: 43,000% - TEA: 52,587%) *
6 cuotas de \$ 34703,50 (TNA Fija: 43,000% - TEA: 52,587%) *
12 cuotas de \$ 19153,18 (TNA Fija: 43,000% - TEA: 52,587%) *
24 cuotas de \$ 11543,86 (TNA Fija: 43,000% - TEA: 52,587%) *
CFTEA - Ejemplo: cada \$ 1000, su CFTEA será:
Con IVA: 3 cuotas 66,45%/ 6 cuotas 66,45%/12 cuotas 66,45%/24 cuotas 66,45%

Sucursal: CATEDRAL CUIT 30-50000173-5 Cart: Número de Cuenta Liq. Resúmen Nro. Hoja
 Grupo: QUIERO 02 435573900 N302 387977 2 / 3

Fecha	Comprobante	Referencia	\$	U\$S
-------	-------------	------------	----	------

Sin IVA: 3 cuotas 52,59%/ 6 cuotas 52,59%/12 cuotas 52,59%/24 cuotas 52,59%
 * El valor de la cuota no incluye IVA sobre los intereses.
 Sujeto al límite disponible de la cuenta. Válido para tarjetas en estado normal.
 Cancelación anticipada: el importe de las cuotas se incluirá en el pago mínimo.
 Condiciones vigentes hasta el 5-04-21. Llame al 0800-222-7446
 o ingrese en www.visa.com.ar.

Las nuevas comisiones vigentes a partir de Marzo 2021 son: Renovación Anual: Nacional/Regional \$2.831; Internacional \$4.600; Gold \$10.000; Platinum \$14.160; Signature \$18.000; Mantenimiento de Cuenta \$255. Pases libres: renovación anual sin cargo para clientes de tarjeta Nacional / Regional / Internacional con consumos anuales mayores a \$260.000.- y para clientes de tarjeta Gold con consumos anuales mayores a \$490.000; comisión por adelantos en efectivo locales \$18; Comisión por adelanto en efectivo Business \$18. Cargo gestión de cartera: Llamado telefónico \$156 (máximo 5 por mes).- Estos precios incluyen IVA. Las comisiones no especificadas y las condiciones generales acordadas originalmente mantienen sus valores vigentes.-

Los adelantos en efectivo, devengan una TNA\$ de 43,00%. Para efectuar el cálculo del Costo Financiero se toman los siguientes ítems: TNA\$ 43,00%, comisión de 15 pesos o 3 dólares (valor fijo por operación) según la moneda del adelanto. Por esta razón el CFT varía según el monto solicitado, el plazo de financiación y la moneda del adelanto. Los adelantos de efectivo sólo pueden ser reintegrados en cuotas en el país y en moneda local. Ejemplos:

Cuotas	Adelanto de \$ 2.000		Adelanto de \$ 5.000	
	CFT TNA	CFT TEA	CFT TNA	CFT TEA
1	52,03%	66,44%	52,03%	66,44%
2	52,03%	66,44%	52,03%	66,44%
3	52,03%	66,44%	52,03%	66,44%
6	52,03%	66,44%	52,03%	66,44%
9	52,03%	66,44%	52,03%	66,44%
12	52,03%	66,44%	52,03%	66,44%

Los puntos Quiero... generados por sus consumos serán acreditados a los 10 días posteriores a su cierre de liquidación.

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

La Tasa de Interés por financiación que se aplicará para el próximo período no superará: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 66,44% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 43,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 52,59%. Según lo estipulado en Ley 25.065 - el límite de los intereses punitivos no puede superar en más del 50 % (o sea 1,5 veces) a la tasa de interés compensatorio. La Tasa de Interés Punitivo es del 50% de la Tasa de Financiación. Composición del Pago Mínimo: 5% de saldos financiados y consumos del período en hasta 3 cuotas; 25% consumos en planes de 4 a 12 cuotas; 100% de gastos administrativos, intereses de financiación, comisiones, impuestos, adelantos en efectivo y consumos del período de 13 o más cuotas. Se recuerda que el pago mínimo no será nunca superior a la siguiente composición: 30% de las compras del mes, (incluye adquisiciones de productos, contrataciones de servicios y débitos automáticos), más el 100% de las cuotas que corresponden a ese mes por las compras en cuotas, más el 100% de intereses y gastos, más el 100% de los adelantos en efectivo, más el 100% de los importes excedidos, más el 30% del saldo financiado. Si el saldo financiable resultante de la fórmula anterior es mayor al límite de financiación, el pago mínimo exigido será el saldo actual menos el límite de financiación.

Para la base de cálculo de la Percepción IVA RG 4240 21%, la Percepción IMPUESTO PAIS y la Percepción 35% RG 4815, se toman los consumos en dólares y se pesifican al TC Vendedor fijado por el BNA al último día hábil anterior a la fecha de cierre del resumen.

Los consumos en dólares de sus tarjetas de crédito podrán ser cancelados en esa moneda extranjera o en pesos. En este último caso, cuando el pago se realice un día hábil en horario bancario en ventanilla de la entidad financiera, homebanking o mobile, será aplicable el tipo de cambio vendedor del momento de la transacción. Si a la fecha de vencimiento la deuda en dólares no hubiera sido cancelada, el Banco la convertirá a pesos al tipo de cambio vendedor del día de vencimiento del resumen.

Si hubiera pactado el débito automático del resumen de la tarjeta, o utiliza otros canales de pago no asimilables a los descriptos en el párrafo anterior, o realice el pago en homebanking o mobile fuera del horario bancario, aplicará el tipo de cambio vendedor del cierre del mismo día hábil del pago, o el día hábil inmediato anterior cuando el pago se efectúe un día inhábil o en días hábiles en un horario anterior al de apertura de mercado de cambio.

La Tasa de Interés por financiación que se aplica para este período es: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 66,44% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 43,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 52,59% Tasa Efectiva Anual (TEA) U\$S 21,94%.

Las tasas de interés de presente resumen son fijas. Según lo estipulado en la Ley 25.065, art. 23, se encuentra expresamente prohibido la capitalización de los intereses.

La TNA U\$S y TEM U\$S informada en este resumen aplica sobre operaciones de Adelantos de Efectivo en el Exterior liquidadas en el presente resumen.

Centro de Atención Exclusivo Visa Signature: 0800-222-7446. Si viaja al exterior

